

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 17 premios mayores de cada una de las diez series del sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1965.

NUMS.	POBLACIONES										
	PREMIOS Pesetas	1.ª Serie	2.ª Serie	3.ª Serie	4.ª Serie	5.ª Serie	6.ª Serie	7.ª Serie	8.ª Serie	9.ª Serie	10.ª Serie
27358	1.000.000	Santander.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	Granada.	V-Málaga.	Don Benito.	Madrid.	Las Palmas.	Zaragoza.
51663	500.000	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.
52603	250.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
6197	50.000	V. de Moya.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	Avilés.	Alcoy.	Madrid.	Tenerife.	Huelva.
32825	50.000	Sevilla.	Horta.	Barcelona.	Sevilla.	Quintanar O	Málaga.	Huelva.	Madrid.	Palma de M.	Calatayud.
19815	25.000	Sevilla.	Nerva.	Barcelona.	Bilbao.	S. Langreo.	La Coruña.	Murcia.	Madrid.	Huelva.	Calatayud.
18392	25.000	Carcagente.	Horta.	Barcelona.	Sevilla.	Vigo.	Gijón.	Lérida.	Madrid.	Palma de M.	Vitoria.
32387	15.000	Barcelona.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	Mouil.	V-Málaga.	C. Segura.	Madrid.	Las Palmas.	Meilla.
4685	15.000	Madrid.	V. del Arzob.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	M. Segura.	Córdoba.	Madrid.	Palma de M.	Madrid.
18356	15.000	Madrid.	Oviedo.	Barcelona.	Sevilla.	Camprodón.	Murcia.	Villa del Río.	Madrid.	Palma de M.	Toledo.
48323	15.000	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Madrid.	Alicante.	Badajoz.
21598	15.000	Alcira.	Bilbao.	Barcelona.	Zaragoza.	Salamanca.	Avilés.	Almería.	Salamanca.	Tenerife.	Salamanca.
48981	15.000	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Madrid.	Murcia.	Las Palmas.
52869	15.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Madrid.	Murcia.	Murcia.
19971	15.000	Sevilla.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	Murcia.	Cádiz.	Madrid.	Las Palmas.	Eida.
34255	15.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
55010	15.000	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22 de diciembre de 1965, a las ocho horas, utilizando el sistema tradicional. Los billetes serán de 5.000 pesetas, divididos en decimos a 500 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Cruz Díez Barrigüete, Ana María Rata Aguilar, María del Carmen Lacalle Castro, María del Carmen Hernández Cañizares y María Josefa Cabezero Fernández, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de León por la que se hace público el acuerdo que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Carlos José Antunes Serra, cuyo último domicilio era en Andorra la Vieja, inculcado en el expediente número 36 de 1964, instruido por aprehensión de tabaco, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el citado expediente, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Carlos José Antunes Serra
- 3.º Imponerle la multa de cuatrocientas veinte pesetas (420 pesetas).
- 4.º En caso de insolvencia imponer la pena de privación de libertad correspondiente.
- 5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

Lo que se pone en conocimiento del interesado, advirtiéndole que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de la presente, efectuará el ingreso de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá y se procederá de conformidad con los artículos 87 y siguientes de la vigente Ley.

León, 10 de diciembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.476-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-235-11.47/64, León.

Visto el resultado del concurso de proyectos celebrado el día 21 de abril de 1965 para la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-235-11.47/64, León,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Variante para supresión de la travesía de Villafranca del Bierzo. C. N. VI de Madrid a La Coruña», provincia de León, a don Manuel González Iglesias, en la cantidad de 20.008.901,70 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

SILVA

ORDEN de 6 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 15.223.

En el recurso contencioso-administrativo número 15.223, promovido por don Venancio Senra Varela, contra resolución de este Departamento de 21 de julio de 1964, que desestimó recurso de reposición contra acuerdo de la misma Subsecretaría de 22 de febrero de 1964, denegando al recurrente el cambio de clasificación funcional a efectos de percepción de remuneraciones extraprestupuestarias, la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 4 de noviembre de 1965, cuya parte dispositiva dice así: